



RES - 2026 - 515 - CS # UNNE
Sesión 08/07/2026

VISTO:

La reciente Elección del Sr. Rector de la Universidad por el período 2026-2030; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector promueve la designación de la Esp. Laura Marilina SÁNCHEZ, como Secretaria General de Planeamiento;

Que la mencionada profesional reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo, destacando asimismo sus antecedentes de gestión y profesionales;

Lo establecido en el Art. 19° inc. 20) del Estatuto Universitario;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de fecha 8 de julio de 2026;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar a la Esp. Laura Marilina SÁNCHEZ (M.I. N°27.838.389), Secretaria General de Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR

Hoja de firmas